



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° 0244/23

SALTA, 27 MAR 2023

Expte. N° 4350/17

**VISTO:**

La Nota de fs.13 mediante la cual el Dr. Julio Raúl Méndez solicita su continuidad por vía de la excepción, como Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" de esta Facultad, a partir del 1° de marzo del presente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante resolución Rectoral N°125/21, se prorrogó el lazo establecido en el artículo 2°, segunda oración, de la resolución del Consejo Superior N°531/11 para los agentes que no obtuvieron su jubilación en el año 2021.

QUE el Dr. Méndez realizó en su momento, la opción prevista por la Ley 26508 para continuar en el cargo regular, otorgándosele, mediante resolución del Consejo Superior N°222/17, la continuidad a su designación a partir del 1° de marzo del año 2018 y no más allá del 1° de marzo del año siguiente en el que cumple los setenta años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

QUE el mencionado Docente elevó su renuncia condicional a partir del 01/06/22, para iniciar los trámites jubilatorios en la ANSES, siendo aceptada mediante Resolución H. 0549/22, del Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

QUE el Dr. Méndez fundamenta su solicitud debido a que el ANSES aún no le otorgó el beneficio de su jubilación, la cual se encuentra tramitada en expediente N°024-20-10167477-1-366-1.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias.

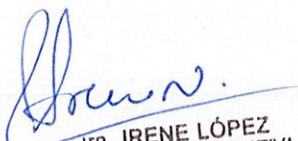
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad referendum del Consejo Directivo)

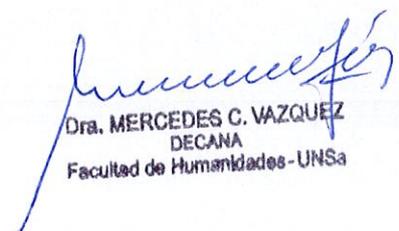
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la prórroga de designación, en carácter excepcional, al Dr. Julio Raúl Méndez, DNI 10.167.477, como Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" de esta Facultad, desde el 1° de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que obtenga el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, por todo lo expuesto precedentemente.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y remítase al Consejo Superior para su consideración.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa